

JAZZTEL

OTRAS COMUNICACIONES

Reglamento del Consejo de Administración; Comisión de Auditoría y Control, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Remuneraciones.

JAZZTEL p.l.c., de conformidad con lo establecido en el Capítulo 6, apartado 6.1.1.2, del Folleto Informativo Completo de Emisión de Valores de Renta Variable (modelo RV), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2002, procede por medio del presente escrito a comunicar a los efectos oportunos, que con fecha 2 de diciembre de 2002, su Consejo de Administración, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

- Que la composición de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido modificada. En la actualidad ambas Comisiones estarán constituidas por los Sres. Massimo Pretz, Eduardo Merigó y Bill Collatos.
- Que de acuerdo con lo anterior y, en cumplimiento con lo previsto en el Contrato de Reestructuración y el Convenio con los Bonistas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones asumirá las funciones del Comité de Remuneraciones, compuesto también por los Sres. Massimo Pretz, Eduardo Merigó y Bill Collatos.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2002.

Christoph Schmid
Secretario del Consejo de Administración.